



MINISTERIO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DE FONDOS EUROPEOS

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE DESARROLLO URBANO

ISLL

Oficina Gestora de la EDUSI JAÉN HÁBITAT
AYUNTAMIENTO DE JAÉN
Plaza de Santa María, 1
23002 Jaén

Con fecha 6 de marzo de 2019 tuvo entrada en el registro de esta Subdirección General, la primera versión del Manual de Procedimientos de la ESTRATEGIA DUSI JAÉN HÁBITAT (Orden HAP/888/2017, de 19 de septiembre).

La Subdirección General de Desarrollo Urbano, actuando como Organismo Intermedio de Gestión de la ESTRATEGIA DUSI JAÉN HÁBITAT, ha analizado el contenido de dicho Manual de Procedimientos, con el siguiente resultado:

El contenido del Manual de Procedimientos verifica adecuadamente todos los campos de comprobación de la lista que se adjunta al presente informe.

En consecuencia:

Se informa favorablemente el contenido del Manual de Procedimientos ESTRATEGIA DUSI JAÉN HÁBITAT considerando que puede ser adecuado respecto a las funciones delegadas en el Ayuntamiento de Jaén por la Autoridad de Gestión, y se traslada el presente informe a dicha Autoridad de Gestión, a los efectos oportunos.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO

José Juan Espartero López

CORREO ELECTRÓNICO:

sgfcc@sepg.minhafp.es

PASEO DE LA CASTELLANA 162
28071 MADRID
TEL.: 915835197
FAX.: 915837340